Minucias del lenguaje
Habernos varios que... (otra vez)

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

HACE POCO ESCRIBÍ UNA NOTITA referente al peculiar empleo de la forma verbal habernos, en enunciados como el siguiente: habernos varios que no opinamos así. Dice la gramática que, cuando haber equivale a "existir", es invariable en cuanto al número y a la persona: sólo se conjuga en tercera persona de singular {hay uno, hay varios, había uno, había varios, habrá uno, habrá varios, etc.). Son, por tanto, anómalas, expresiones con plural analógico como habían varios, hubieron varios, habrán varios... Aún más extraño a la gramática española resulta el empleo de la primera persona de plural de haber, con ese significado: habernos varios que, habíamos varios que... Ahí no sólo se pluraliza el verbo unipersonal, sino que, además, se le conjuga en primera persona (del plural), cuando sólo debería emplearse en la tercera (de singular). Señalé, por otra parte, que en el español moderno la forma habernos no se emplea, como en otras épocas, ni en la formación de los tiempos compuestos (para lo que sólo interviene hemos), ni tampoco con el sentido de "poseer" (lo que, generalmente, se expresa por tener: tenemos). Parece, por tanto, exclusiva de este tipo de construcciones, de dudosa propiedad. Quiero ahora añadir algunos datos, cronológicos y dialectales; es decir que trataré de responder la siguiente pregunta: ¿cuándo y dónde comenzó a emplearse ese curioso habernos con sentido de "existir"? Para ello me basaré en los resultados de una amplia consulta que hice a los voluminosos corpus de textos del español actual (Crea) e histórico (Corde), de España y de los países americanos, que contiene la página electrónica de la Real Academia Española (www.rae.es).

Habernos vs. hemos

La forma habernos, como auxiliar del perfecto compuesto {habernos cantado) o de la perífrasis haber de más infinitivo {habernos de cantar) o con el significado de "tener" {habernos una casa), bastante usual en los siglos XV y XVI, fue perdiendo vitalidad durante los siglos XVII al XX. La forma hemos (para el perfecto compuesto: hemos cantado), que desde un principio alternó con habernos, fue imponiéndose en la misma medida en que habernos iba perdiendo fuerza, a tal grado que en el español de hoy, aunque todavía puede oírse o leerse algún habernos cantado, es excepcional y limitado a ciertas hablas rurales; la forma normal, en todo el mundo hispánico es hemos (hemos cantado). Obsérvense las cifras siguientes, que obtuve de la consulta del Corde (cuadro 1).

Ahora bien, por lo que respecta al español contemporáneo (1970-2000), después de consultar el Crea, encontré lo que sigue (cuadro 2).

Cuadro 1

	Habemos (ocurrencias, %)	*Hemos* (ocurrencias, %)
Siglo XVII	374 (23)	1 240 (77)
Siglo XVIII	27 (6)	455 (94)
Siglo XIX	28 (0.5)	6 194 (99.5)
1900-1970	133 (1)	13 136 (99)

Cuadro 2

	Habemos (ocurrencias)	*Hemos* (ocurrencias)
1970-2000	53 (0.2 %)	29 036 (99.8 %)

Habernos con el significado de "existir" {habernos varios que...).

Los 27 casos de habernos en el siglo XVIII (véase cuadro 1), corresponden al empleo de haber como auxiliar del perfecto compuesto, como por ejemplo "....del estado infeliz que han tenido los pueblos que habernos visitado". Por lo que corresponde a las 28 ocurrencias de habernos en el siglo XIX, en diez de ellas es auxiliar del perfecto compuesto ("a este señor lo habernos dejao con..."), en doce es auxiliar de la perífrasis haber de más infinitivo ("riendo lo que habernos de llorar") y en las restantes tiene valor de "tener" en la construcción fija haber menester ("tener necesidad"), como en "nos da energía física y moral cuando habernos menester de ella". Como se ve, de conformidad con los datos procedentes del corpus de la Academia, hasta el siglo XIX no se empleaba la forma habernos con el valor semántico de "existimos".
Ahora bien, al analizar con más detalle los casos de habernos en los periodos 1900-1970 y 1970-2000, es decir en el siglo XX, encuentro lo siguiente (cuadro 3).
Puede pensarse que habernos, con valor de "existir", por una parte, comienza a emplearse en el siglo XX y, por otra, parece que estamos ante un fenómeno en crecimiento: el porcentaje de habernos ("existir"), 15%, en el segundo periodo (1970-2000), es casi el doble del observado en el primero (1900-1970), que es apenas de 6%. Habría que considerar, además, que no pocos casos de habernos (por hemos), en los textos, o son erratas {habernos por habernos, sea por caso) o aun cuando aparecen en textos del siglo XX, pueden ser citas de obras anteriores (del siglo XVI, por ejemplo). Si quitamos esos casos, el porcentaje de habernos ("existir") aumenta considerablemente. Ejemplos de habernos ("existir") de la primera etapa: "esto no es Rionegro, donde sí habernos muchos blancos..." , "sí, en mi país hay, perdón, habernos muchos licenciados...". A la segunda etapa pertenecen los siguientes textos: "en cambio, habernos otros que hablamos y escribimos por música", "en Colombia hay o habernos veinte y pico de millones de habitantes", "tenemos en México escasez de líderes, los que habernos somos combatidos por múltiples intereses", "hay mucha, mucha gente católica, habernos mucha gente católica, que creemos..." En el siguiente cuadro anoto los países en donde se registraron los casos de habernos ("existir") (cuadro 4).

Cuadro 3

	Habemos con valor de "existir" (%)	*Habemos* con otros valores (%)
1900-1970	8 (6)	126 (95)
1970-2000	15 (28)	38 (72)

Cuadro 4. *Habemos* ("existir")

	1900-1970	1970-2000
Colombia	4	—
Guatemala	2	—
México	—	10
Venezuela	2	5

Varios de estos casos pertenecen a la lengua oral. Los que corresponden a lengua escrita aparecen o bien en la prensa o bien en autores (Asturias, Gallegos, Fuentes) que, en los parlamentos de sus personajes, pretenden imitar la lengua hablada. En resumen: se trata de un fenómeno propio de la lengua hablada o de la escrita informal, de origen relativamente reciente, y característico del español de algunos países americanos, entre los cuales parece destacarse México